



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. EA-926050991-N1-2015

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional NO. EA-926050991-N1-2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA EL AÑO 2015", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las Bases	Periodo de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
Costo en Banco HSBC: \$2,000.00	Del 10 de Febrero al 23 de Febrero del 2015, de 09:00 a 11:00 horas	18 de Febrero del 2015, a las 09:00 horas.	25 de Febrero del 2015, a las 09:00 horas.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	45	Servicios	Servicio de Limpieza
2	24	Servicios	Servicio de Vigilancia

Las Especificaciones Técnicas de las partidas se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 de las bases de la licitación. Se requiere visita a las instalaciones el 16 de Febrero 2015 a las 09:00 Hrs. partiendo desde las Oficinas Generales de DIF Sonora.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>,
2. La forma de pago de las bases será únicamente en la institución bancaria HSBC.
3. La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en oficinas generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, C.P. 83190, en Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgarán anticipos
5. La adjudicación de los contratos a efectuarse en la presente Licitación serán por **Partidas**.
6. El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

- a) Capital contable mínimo requerido: \$3'500,000.00 (Son: Tres Millones Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.);
- b) Pago de Impuestos;
- c) Naturaleza Jurídica y Acreditación de personalidad,
- d) Antecedentes de pedidos y contratos;
- e) Capacidad técnica;
- f) Declaración del artículo 33;
- g) Documentos del IMSS e INFONAVIT;
- h) Programa de Capacitación y Registro ante la Secretaría de Trabajo;
- i) Autorización de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora (Vigilancia)
- j) Recibo por la compra de Bases.

Hermosillo, Sonora, a 10 de Febrero del 2015

LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

31 de Octubre de 2012

64-DRM-P02-F02/Rev. 0



SONORA
 2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
 BLVD. LUIS ENCINAS Y FCO. MONTEVERDE S/N | TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154
 FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.difson.gob.mx